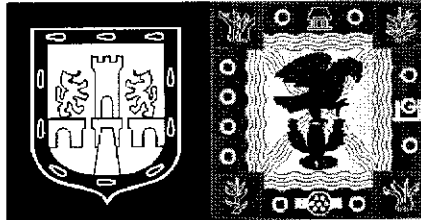

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

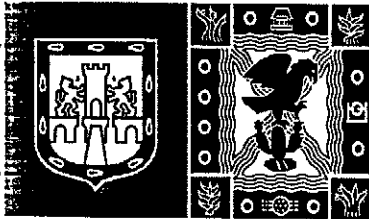


México, La Ciudad de la Esperanza

02 C1 01

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

CUENTA PUBLICA 2001
INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL



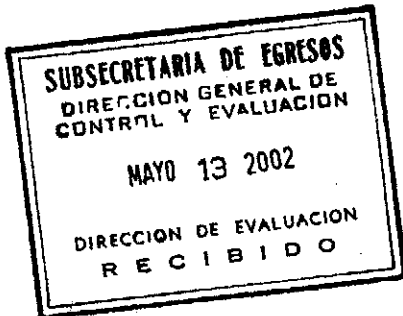
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

SAN ANTONIO ABAD No.122 5º PISO
COL. TRÁNSITO
DEL CUAUHTÉMOC
C.P. 06820
TEL. 5740-2975

OM/SG/DGA/ 955 /2002

México D.F., a 10 de mayo del 2002



C.P. Jorge Arturo Díaz Castro
Director General de Control y
Evaluación de la Subsecretaría de
Egresos.
P r e s e n t e .

En atención al oficio DGCE/183/2002, con fecha 15 de abril del presente, mediante el cual solicita la información para la integración de Cuenta Pública, relativa a los resultados alcanzados en el desarrollo del ejercicio 2001 que realizó el Sector 02 Secretaría de Gobierno, envió la citada información en forma impresa (original y copia), así como en diskette 3.5 de las Unidades Administrativas que a continuación se mencionan:

- 02 C0 01 Oficina del C. Secretario de Gobierno
- 02 C1 00 Subsecretaría de Gobierno
- 02 C1 01 Dirección General de Gobierno
- 02 C1 06 Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana
- 02 C3 00 Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social
- 02 C3 01 Dirección General de Trabajo y Previsión Social
- 02 C3 03 Dirección General de Empleo y Capacitación
- 02 C3 04 Procuraduría de la Defensa del Trabajo
- 02 04 01 Coordinación General de Programas Metropolitanos
- 02 C5 00 Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención del Delito

Sin otro particular, me es grato envírle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Director General de Administración


Lic. Pablo Trejo Pérez

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C101 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO		FECHA DE ELABORACION: 03-MAYO-2002
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006		PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001
PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS		PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>El Gobierno del Distrito Federal se guiará bajo los principios y criterios de honestidad, profesionalismo, transparencia, eficacia y austeridad. Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo, que corresponden a la presente administración, en el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, se propusieron cuatro grandes políticas estratégicas: 1) Nueva Constitución y Seguridad, 2) Desarrollo Sustentable, 3) Primero los pobres y 4) Un Nuevo Funcionario para una Nueva Ciudad.</p> <p>GABINETE DE GOBIERNO</p> <p>La Dirección General de Gobierno tiene atribuciones vinculadas intrínsecamente con lo establecido en los cuatro gabinetes de gobierno, para ello coordina, promueve, instrumenta y apoya todas y cada una de las acciones que llevan a cabo las diferentes unidades que la componen, además proporciona diferentes informes que presentan un panorama oportuno de los resultados obtenidos, para implantar las medidas pertinentes.</p> <p>En este sentido, se atienden diferentes lineamientos establecidos en los gabinetes de gobierno y que quedan dentro del ámbito de acción de esta Dirección General de Gobierno. Dichos lineamientos son:</p> <p>Coordinar políticas de urbanismo, debido a un crecimiento desordenado, la población de la Zona Metropolitana se encuentra en una situación de vulnerabilidad que se traduce en sobreexplotación de los Recursos Materiales y degradación del medio ambiente. Sometida a los embates de la especulación y usura, la Ciudad se ha visto frecuentemente organizada en función de los intereses de los grandes negocios y no de la sociedad en su conjunto. Estos factores aunados al régimen autoritario que la domina, han causado un grave daño en la calidad de vida. Para enfrentar esta situación, nos guiaremos por el principio de desarrollo sustentable, estrategia que propone satisfacer las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer el bienestar de las futuras. Este es el criterio que orientará la coordinación de las políticas de urbanismo, obras, servicio de agua y drenaje, transporte y desarrollo económico.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMATICOS (PSOI) O PROGRAMAS DE TRABAJO</p> <p>La Dirección General de Gobierno tiene dentro de sus funciones el formular, dirigir, controlar y evaluar el funcionamiento de las áreas administrativas a su cargo, conforme a los lineamientos que establece el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, así como coordinar e impulsar los programas y acciones que permitan alcanzar los objetivos y metas establecidos en el Programa de Trabajo. Este Programa contiene los Objetivos que esta Dirección debe alcanzar, así como las estrategias para conseguirlo. Los objetivos y estrategias establecidos en el Programa de Trabajo se detallan a continuación:</p> <p>Contribuir a elevar la calidad de vida de la totalidad de la población y en especial de aquellos segmentos que no alcanzan los mínimos de bienestar, regulando y propiciando cambios en el tamaño, estructura y distribución de la población del Distrito Federal, en una perspectiva de desarrollo integral, mediante la instrumentación de las políticas demográficas que fije la Secretaría de Gobernación en el ámbito de la competencia del Distrito Federal, así como fomentar y propiciar la coordinación interinstitucional y la que corresponda con el Consejo Nacional de Población.</p> <p>La estrategia fundamental de la política de población debe incluir tareas de coordinación y concertación entre los sectores públicos, privado y social, y entre los diferentes niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), para que participen en la solución de la problemática metropolitana, formulando las metas y criterios demográficos e integrándolos a los planes y programas de desarrollo económico sociales, cada uno dentro del ámbito de su jurisdicción y atribuciones.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <p>PROGRAMA 20 ADMINISTRACION CENTRAL</p> <p>07 Aprovechar y coordinar las políticas que para el Gobierno del Distrito Federal tiene el Consejo Nacional de Población (CONAPO).</p> <p>Cantidad Física: 78</p> <p>Presupuesto Ejercido: \$ 8,725.4</p> <p>PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS</p> <p>Renovar y establecer nuevos convenios con las diferentes instituciones públicas privadas y académicas para obtener información que mantenga actualizado el Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional.</p> <p>Organización, difusión y realización del concurso anual de Dibujo Infantil y Juvenil, que promueve el CONAPO y UNFPA en coordinación con el Consejo de Población del D.F. y los consejos Delegacionales de Población.</p> <p>Realizar informes de la estadísticas básicas y estudios demográficos existentes en el D.F.</p> <p>Realizar prontuarios sobre los siguientes grupos de población: indigentes, niños en situación de calle, adultos mayores e Indígenas.</p> <p>Impulsar asesorías sobre diferentes temas de población dirigidos a los Consejos Delegacionales de Población: Farmacodependencia, alcoholismo, tabaquismo y violencia familiar.</p>

ELABORO: LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO: LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

001

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 01 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO		FECHA DE ELABORACION: 03-MAYO-2002
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>De acuerdo al perfil democrático del nuevo gobierno electo de la Ciudad de México, uno de los propósitos centrales se orienta a la definición de un modelo diferente de relación política y administrativa con las delegaciones. La concepción y aplicación de esta relación institucional responde a un objetivo básico: avanzar en la reforma política para acelerar la democratización plena de las estructuras de gobierno, la instauración de un régimen municipal, la elección de cabildos y la ampliación de los derechos ciudadanos; así como el fortalecimiento, coordinación, descentralización y el logro del máximo aprovechamiento de los recursos delegacionales.</p>	<p>Establecer los procedimientos, mecanismos y controles administrativos adecuados para el seguimiento, desarrollo, avance y supervisión de los programas prioritarios de gobierno, que se llevan a cabo en las Delegaciones Políticas del Distrito Federal.</p> <p>Para lograr el objetivo trazado, la estrategia consiste en promover y llevar a cabo relaciones de coordinación con las autoridades Delegacionales involucradas en la ejecución de los programas prioritarios de gobierno, para eficientar los controles de cumplimiento de las normas actuales y agilizar la información central-delegacional, efectuando, para ello, reuniones periódicas con funcionarios de las delegaciones, tratando las problemáticas existentes en la ejecución de los programas prioritarios de gobierno y conjuntamente coadyuvar a su resolución.</p>	<p>PROGRAMA 20 ADMINISTRACION CENTRAL</p> <p>08 Vigilar el cumplimiento de las funciones desconcentradas en las Delegaciones del Distrito Federal.</p> <p>Cantidad Física: 1610</p> <p>Presupuesto Ejercido: \$ 6,324.2</p> <p>PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS</p> <p>Supervisar el seguimiento y verificación del avance y comportamiento de los programas de mantenimiento de inmuebles escolares, obras, servicios públicos y programas sociales.</p> <p>Supervisar el seguimiento y verificación del avance físico-financiero de comportamiento de los Programas de Mercados y Comercio en Vía Pública.</p> <p>Supervisar el seguimiento y verificar el avance y comportamiento de los Programas de Protección Civil Transporte y Vialidad, Vivienda y de Sistemas de Información.</p>
<p>Atender las demandas de la población en materia de vivienda, agua, drenaje, transportes y vialidad, en este sentido se impulsarán mecanismos efectivos de coordinación metropolitana con capacidad para asumir y dar seguimiento a las políticas en materia de desarrollo urbano como la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos. Para ello se revisarán los actuales programas de desarrollo urbano existentes y se fortalecerán los procesos de planeación, incorporando la información y los criterios necesarios para cumplir con la visión integral del ordenamiento del territorio. Algunos de ellos son: las disponibilidad de agua potable, el desagüe pluvial, la alteración del equilibrio entre los recursos naturales y los nuevos asentamientos; así como el tipo de subsuelo, y las alteraciones por socavones, rellenos y otras acciones inducidas, también se tendrán en cuenta otros riesgos, tales como asentamientos a pie de monte, zonas con hundimientos diferenciales o desaconsejables para la urbanización</p>	<p>Reforzar los mecanismos de comunicación y seguimiento entre las diferentes áreas de gobierno con el fin de que la atención a la ciudadanía sea más eficaz en su evaluación, seguimiento y solución. Asimismo fortalecer las relaciones con las representaciones populares y vecinales, atender y dar seguimiento a las solicitudes de carácter inmobiliario que recabe la Dirección General de Gobierno, por mediación de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal.</p>	<p>PROGRAMA 20 ADMINISTRACION CENTRAL</p> <p>09 Coadyuvar en la concertación de las políticas del Gobierno del Distrito Federal con organismos de representación popular y vecinal.</p> <p>Cantidad Física: 3422</p> <p>Presupuesto Ejercido: \$ 12,956.1</p>

ELABORO: LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO: LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO		FECHA DE ELABORACION: 03-MAYO-2002
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2005	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
	<p>Para cumplir los objetivos trazados, la estrategia contempla terminar de establecer un Centro de Documentación que permita sustentar objetivamente la toma de decisiones, obteniendo la información de primera mano, es decir de los actores involucrados: agrupaciones y asociaciones civiles, partidos políticos y Comités vecinales. Al mismo tiempo, se llevará a cabo un proceso de adecuación, reforzamiento y coordinación de las áreas y mecanismos de recepción, trámite y seguimiento de las demandas, con la finalidad de eficientar el tiempo de atención, con ello se logra atender las solicitudes de carácter inmobiliario, que planteen las delegaciones políticas, a la par de vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas, así como los lineamientos, criterios y políticas que rigen la organización del comité de Patrimonio inmobiliario, subcomités y grupos de trabajo en los que la dirección General de gobierno es parte.</p> <p>Al agilizar los mecanismos de comunicación y cobertura de información con los órganos delegacionales de gobierno, se pretende coadyuvar de manera eficiente en el fortalecimiento de las relaciones de estos con el Gobierno del Distrito Federal y así fomentar la inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones, a través de mesas de información y participación ciudadana.</p> <p>Determinar los apoyos logísticos que se requieran en el desarrollo de eventos y diversas actividades en las que participen autoridades del Gobierno del Distrito Federal, así como programar y gestionar las áreas de reunión del Gobierno Central para que se realicen los eventos de los funcionarios públicos, así como las reuniones de trabajo y audiencia con las diversas organizaciones sociales, políticas y culturales que lo demanden.</p> <p>Las líneas de acción a seguir, incluyen la elaboración de carpetas de organización para la realización de eventos y giras de trabajo a cargo de esta dependencia; la gestión de áreas específicas de reuniones para los funcionarios del Gobierno Central, así como de eventos especiales; la coordinación y supervisión de reuniones que sostiene el C. Director General de Gobierno con organizaciones y representantes populares; además de la programación de reuniones de trabajo del C. Director General de Gobierno con organizaciones sociales, representantes populares y organizaciones no gubernamentales.</p>	<p>PRINCIPALES RESULTADOS 2001</p> <p>Recopilación, sistematización y generación de información sociopolítica y electoral.</p> <p>Recopilar información e integrar una base de datos donde se muestre las acciones del gobierno en los organismos de representación popular.</p> <p>Integrar estudios sociopolíticos delegacionales.</p> <p>Relación con partidos, agrupaciones y asociaciones políticas.</p> <p>Establecer Meseas de Concertación de Demandas Ciudadanas.</p> <p>Establecer Mesas de Información y Participación de la Ciudadanía y los órganos de Representación Vecinal, que impulse su inclusión en la toma de decisiones de las acciones de gobierno.</p> <p>PROGRAMA 20 ADMINISTRACION CENTRAL</p> <p>52 Coadyuvar la organización de giras y giras de trabajo que realicen las autoridades del Gobierno del distrito Federal.</p> <p>Cantidad Física: 1297</p> <p>Presupuesto Ejercido: \$ 6,775.4</p> <p>PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS</p> <p>Gestión de las áreas específicas para reuniones y/o 3eventos del Gobierno central.</p> <p>Reuniones con organizaciones sociales y representantes populares.</p> <p>Coordinar reuniones de trabajo con las áreas centrales del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se atendieron reuniones con el instituto de Vivienda, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las dieciséis Delegaciones Políticas del D.F.</p>

ELABORO: LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO: LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

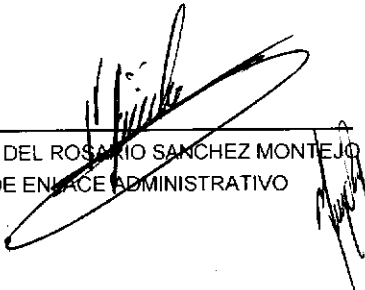
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

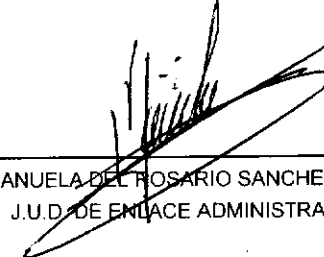
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO **FECHA DE ELABORACION:** 03-MAYO-2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

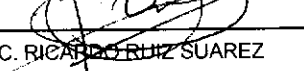
FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
-VENTA DE SERVICIOS			
-INGRESOS DIVERSOS			
-VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
-POR CUENTA DE TERCEROS			
-POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
-INTERNOS			
-EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA:			
FEDERAL PARA: 1/			
-GASTO CORRIENTE			
-GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
-GASTO CORRIENTE			
-GASTO DE CAPITAL			
-PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboró: 
 LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó: 
 LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
 LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
 DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO

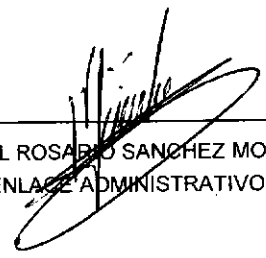
FECHA DE ELABORACION: 02-MAYO-2002

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

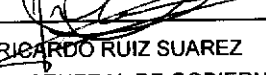
CONCEPTO	IMPORTES DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A). DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B). CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A).	B).
VENTA DE SERVICIOS		A).	B).
INGRESOS DIVERSOS		A).	B).
OPERACIONES AJENAS		A).	B).
FINANCIAMIENTO		A).	B).
TRANSFERENCIAS DEL GDF/1		A).	B).
- Para Gasto Corriente		A).	B).
- Para Gasto de Capital		A).	B).
APORTACIONES DEL GDF		A).	B).
- Para Gasto Corriente		A).	B).
- Para Gasto de Capital		A).	B).
Amortizaciones		A).	B).
Intereses		A).	B).

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboró: 
LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó: 
LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

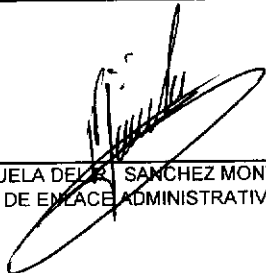
Autorizó: 
LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

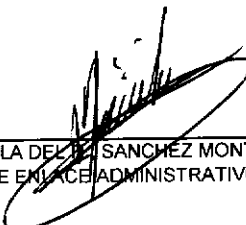
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO **FECHA DE ELABORACIÓN:** 03-MAYO-2002
UNIDAD RESPONSABLE: C1 01 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	43,646.5	34,890.9	34,890.9	0.0	0.0	0.0	43,646.5	34,890.9	34,890.9
1000	27,534.0	21,295.1	21,295.1	0.0	0.0	0.0	27,534.0	21,295.1	21,295.1
2000	1,165.5	966.5	966.5	0.0	0.0	0.0	1,165.5	966.5	966.5
3000	14,947.0	12,629.3	12,629.3	0.0	0.0	0.0	14,947.0	12,629.3	12,629.3
4000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

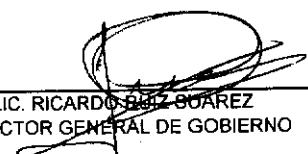
Elaboró:


 LIC. MANUELA DEL POZO SANCHEZ MONTEJO
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:


 LIC. MANUELA DEL POZO SANCHEZ MONTEJO
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:


 LIC. RICARDO BALZ GUÁRCES
 DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:		CLAVE 02 C101	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO		
CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E - O	\$ 6238.8	<p>La variacion que se registra entre el presupuesto original \$27,533.9.0 miles respecto al ejercido \$21,295.1 miles es de \$ 6,238.8 miles, esto que representa una disminucion del presupuesto asignado del -22.6 % , derivada principalmente de la aplicacion de las afectaciones presupuestarias nos. a-02-c1-01-008-e, a-02-c5-00-012-e, a-02c5-00-011-e, a-02-c5-00-012-e y a-02-c5-00-15-e en las cuales se redujeron los recursos de las partidas presupuestales 1103, 1104, 1301, 1305, 1306, 1319, 1325, 1401, 1403, 1404, 1501, 1506, 1507, 1508 y 1510 lo anterior debido a la reestructuracion que se llevo a cabo en la secretaria de gobierno.</p> <p>Estas adecuaciones presupuestales obedecen principalmente a la determinacion establecida por el gobierno del distrito federal, en la gaceta oficial del distrito federal, con fecha 28 de diciembre del 2000, y notificada en el reglamento interior de la administracion publica, se conformaron dos unidades administrativas que inicialmente formaban parte de la estructura organica de la direccion general de gobierno las cuales se instituyeron en direccion general de programas delegacionales y reordenamiento en la via publica y en la direccion general de concertacion politica y atencion social y ciudadana, cabe mencionar que estas transferencias que se efectuaron por la readscripcion del personal que laboraba en esta direccion general de gobierno.</p> <p>Es importante destacar que si bien el personal de las direcciones fue readscrita a la misma, parte del presupuesto ejercido corresponde a las primeras quincenas del año 2001.</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:		CLAVE 02 C1 01	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO		
CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
2000	E - M	0.0	B). No existe variación.		
	E - O	\$ 199.0	B). En cuanto a la diferencia que existe entre el presupuesto original asignado para este capítulo \$1,165.5 miles de pesos y el presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2001 \$ 966.5 miles de pesos, la diferencia de \$199.0 miles de pesos, el cual representa el -17.1%, se deriva de la transferencia de los recursos correspondientes a las direcciones que se reestructuraron, estas transferencias se llevaron a cabo con las afectaciones a 02c101 024e y a 02c101 033e, con estas afectaciones se redujeron las partidas: 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2201, 2303, 2401, 2402, 2601 y 2505. Estas adecuaciones presupuestales obedecen principalmente a la determinación establecida por el gobierno del distrito federal, en la gaceta oficial del distrito federal, con fecha 28 de diciembre del 2000, y notificada en el reglamento interior de la administración pública, se conformaron dos unidades administrativas que inicialmente formaban parte de la estructura orgánica de la dirección general de gobierno las cuales se instituyeron en dirección general de programas delegacionales y reordenamiento en la vía pública y en la dirección general de concertación política y atención social y ciudadana		
3000	E - M	0.0	B). No existe variación.		
	E - O	\$ 2,317.70	La diferencia que presenta este capítulo se origina en su mayoría de las transferencias efectuadas por la reestructuración de las dos áreas que pertenecían a esta dirección general de gobierno, estos movimientos se efectuaron con las afectaciones no. a 002c101 009e, 010e, 024e, 028e, 029e, 30e y 033 e, así mismo se llevó a cabo una asignación por \$695.2 miles de pesos de nuestra partida 3806, a favor de la dirección general de trabajo y previsión social, como apoyo para el cumplimiento de sus metas y objetivos. Con las afectaciones realizadas se redujeron las partidas: 3102, 3103, 3105, 3203, 3204, 3206, 3407, 3501, 3502, 3602, 3604, 3702 y 3806. Estas adecuaciones presupuestales obedecen principalmente a la determinación establecida por el gobierno del distrito federal, en la gaceta oficial del distrito federal, con fecha 28 de diciembre del 2000, y notificada en el reglamento interior de la administración pública, se conformaron dos unidades administrativas que inicialmente formaban parte de la estructura orgánica de la dirección general de gobierno las cuales se instituyeron en dirección general de programas delegacionales y reordenamiento en la vía pública y en la dirección general de concertación política y atención social y ciudadana		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró: 
LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó: 
LIC. MANUEL DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACION: 02-MAYO-2002
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

1/BANCOMER
6/BANOBRAS SUMITOMO

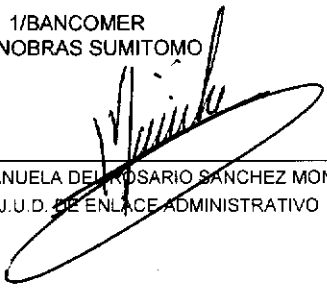
2/BANOBRAS OECF
7/BANOBRAS 9 PROV

3/BANOBRAS
8/OTRO (especificar)

4/NAFIN

5/BANOBRAS BID

Elaboró:


 LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

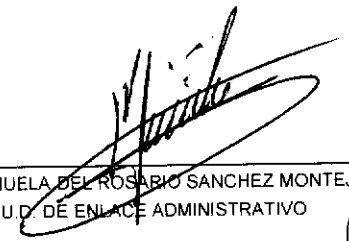

 LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

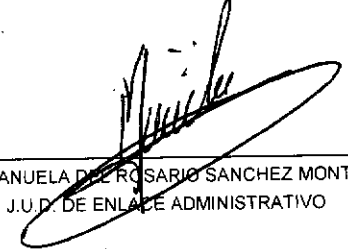
Autorizó:

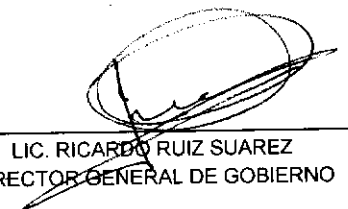

 LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
 DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACION: 02-MAYO-2002					
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO								
CLAVE			AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL
NO APLICABLE								

Elaboró: 
LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó: 
LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN: 03-MAYO-2002						
UNIDAD RESPONSABLE: C101 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO										
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
20	00		ADMINISTRACION CENTRAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					43,538.2	34,781.1	34,781.1
								43,538.2	34,781.1	34,781.1
		07	Apoyar y coordinar las políticas que para el Gobierno del Distrito Federal Fije el Consejo Nacional de Población (CONAPO)	Asunto	118	78	78	10,583.4	8,725.4	8,725.4
		08	Vigilar el cumplimiento de las funciones desconcentradas en las Delegaciones del G.D.F.	Acción	1610	1610	1610	7,125.2	6,324.2	6,324.2
		09	Coadyuvar en la concertación de las políticas del G.D.F. Con organismos de representación popular y vecinal	Asunto	3680	3422	3422	18,397.3	12,956.1	12,956.1
		52	Coordinar la organización de giras y visitas de trabajo que realicen las autoridades del G.D.F.	Evento	1244	1297	1297	7,432.3	6,775.4	6,775.4
28	00		BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					48.2	49.8	49.8
								48.2	49.8	49.8
		01	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca	12	22	22	37.4	39.6	39.6
		02	Otorgar becas a hijos de trabajadores del G.D.F.	Beca	2	2	2	10.8	10.2	10.2
29	00		CAPACITACION A SERVIDORES PÚBLICOS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					60.0	60.0	60.0
								60.0	60.0	60.0
		01	Impartir cursos de capacitación y actualización a Servidores Públicos	Curso	5	5	5	60.0	60.0	60.0
			TOTAL					43,646.4	34,890.9	34,890.9

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

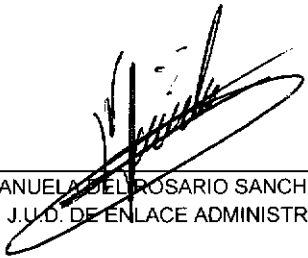
Autorizó:

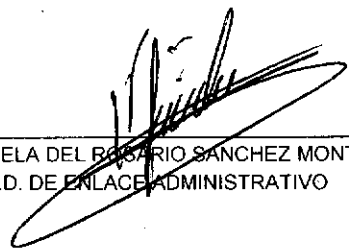
LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

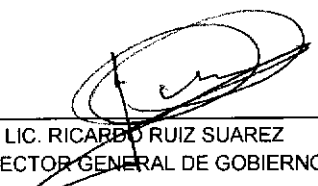
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACION: 02-MAYO-2002
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

Elaboró: 
 LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó: 
 LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
 LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
 DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECTOR:	CLAVE:	DENOMINACION:	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD RESPONSABLE: C1.01	02	SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO	02-MAYO-2002

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
20	00		ADMINISTRACION CENTRAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					43,538.2	34,781.1	34,781.1
		07	Apoyar y coordinar las políticas que para el Gobierno del Distrito Federal Fije el Consejo Nacional de Población (CONAPO)	Asunto	118	78	78	10,583.4	8,725.4	8,725.4
		08	Vigilar el cumplimiento de las funciones desconcentradas en las Delegaciones del G.D.F.	Acción	1610	1610	1610	7,125.2	6,324.2	6,324.2
		09	Coadyuvar en la concertación de las políticas del G.D.F. Con organismos de representación popular y vecinal	Asunto	3680	3422	3422	18,397.3	12,956.1	12,956.1
		52	Coordinar la organización de giras y visitas de trabajo que realicen las autoridades del G.D.F.	Evento	1244	1297	1297	7,432.3	6,775.4	6,775.4
28	00		BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					48.2	49.8	49.8
		01	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca	12	22	22	37.4	39.6	39.6
		02	Otorgar becas a hijos de trabajadores del G.D.F.	Beca	2	2	2	10.8	10.2	10.2
29	00		CAPACITACION A SERVIDORES PÚBLICOS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					60.0	60.0	60.0
		01	Impartir cursos de capacitación y actualización a Servidores Públicos	Curso	5	5	5	60.0	60.0	60.0
			TOTAL					43,646.4	34,890.9	34,890.9

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC RICARDO RUIZ SUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PROGR.	DENOMINACION
C1 01	20	ADMINISTRACION CENTRAL

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A). El objetivo central de este programa es aplicar las políticas demográficas que fije la secretaria de gobierno en el ámbito de competencia para el distrito federal y coordinar sus acciones con el Consejo Nacional de Población, con el fin de elevar la calidad de vida de la totalidad de la población y en especial de aquellos segmentos que no alcanzan los mínimos de bienestar. estableciendo para ello sistemas de información y evaluación, los cuales son puntos medulares de los principios y estrategias de acción del Gobierno del Distrito Federal, plasmados en el Programa General de Desarrollo 1999-2006.

El programa "20 Administración Central", trajo como resultados una Población Beneficiada en diferentes rubros los cuales se describen brevemente:
 Se propiciaron a través de las Delegaciones del D.F. la atención prioritaria a la población vulnerable, marginada, indígena y a la que vive en condiciones de extrema pobreza, permitiéndoles tener acceso a servicio médico, fomentando actividades de servicio social que beneficiaron a las personas de bajos recursos, así mismo, se contribuyó a elevar, la calidad de vida en la población en aquellos segmentos que no alcanzan el mínimo de bienestar.

Se dio respuesta oportuna a la concertación de la demanda ciudadana para coadyuvar en el fortalecimiento del proceso democrático y de la gobernabilidad del D.F. reforzando los mecanismos de comunicación y seguimiento entre las diferentes áreas del Gobierno con la ciudadanía para resolver sus conflictos y peticiones.

B) Para el ejercicio 2001, en el programa 20 "Administración Central" se asignaron \$ 43,538.2 miles de pesos, el cual se modificó en un -20.1% dando un importe de \$ 34,781.1 miles de pesos, la diferencia de \$ 8,757.6 miles de pesos que se registró entre el presupuesto original autorizado y el presupuesto modificado al 31 de Diciembre de 2001, se deriva de las transferencias de recursos que se efectuaron hacia otras Direcciones como apoyo a su presupuesto. Las afectaciones más representativas con las que se transfirieron los recursos se describen de la siguiente forma:

Con las Afectaciones No.A 02C101 008E, 10E, 20E, 22E, 28E y 30E, se asignaron \$ 1,098.9 miles de pesos a la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública, con las Afectaciones No.A 02C101 018E, 024E, 029E, 33E, 43E, 44E, 44E, y 45E, se transfirieron \$ 5,505.8 miles de pesos a la Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana; cabe hacer mención, que los movimientos antes señalados se llevaron a cabo por la reestructuración en la Secretaría de Gobierno en el año 2001, determinación establecida por el Gobierno del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal con fecha 28 de diciembre de 2000 y notificada en el Reglamento Interior de la Administración Pública, se estableció la descentralización de dos Unidades Administrativas que inicialmente formaban parte de la Estructura Orgánica de la Dirección General de Gobierno las cuales se instituyeron en Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública y en Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana.

Con la Afectaciones No. A 02C101 009E, se le dieron recursos a la Dirección General del Trabajo y Previsión Social por un importe de \$ 695.2 miles de pesos, con la No. A 02C101 016 E se asignaron recursos a la Dirección General de Empleo y Capacitación \$136.2 miles de pesos y con el No. A 02C101 017 E se transfirieron recursos \$118.0 miles de pesos a la Secretaría de Gobierno.

C). NO EXISTE VARIACION.

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:

LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PROGR.	DENOMINACION
C1 01	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La Dirección General de Gobierno a través de sus Direcciones y Unidades Departamentales, coadyuvarán en el fomento y ejecución de las acciones en materia de servicio social y prácticas profesionales de estudiantes de nivel técnico y profesional, con el objeto de que apliquen los conocimientos adquiridos en las instituciones educativas, en beneficio de la ciudadanía, así mismo se apoyara a los estudiantes, hijos de trabajadores, con becas que tengan la finalidad de ser un apoyo economico.

Durante el ejercicio 2001, la Dirección General de Gobierno cumplió con las metas establecidas en el POA, llevando a cabo el pago de 22 becas a prestadores de servicio social y 2 becas a hijos de trabajadores, teniendo así un grado de cumplimiento del 100% .

B) Para el ejercicio 2001 este programa tenia un presupuesto autorizado de \$48.2 miles de pesos, mismo que se modifico en un 3.3% dando así un saldo de \$49.8 miles de pesos, estas modificación se reflejan en la meta 01 otorgar becas a prestadores de servicio social ya que se tenia contemplado un presupuesto de \$37.4 miles de pesos, así mismo esta meta se amplio a \$ 39.6 miles de pesos, lo anterior con la finalidad de poder cubrir el pago a las 22 personas que prestaron su servicio social en esta Dirección. En lo referente a las becas a hijos de trabajadores del G.D.F., el presupuesto original para este rubro fué de \$10.8 miles de pesos, mismo que se redujo, dando un presupuesto modificado de \$10.2 miles de pesos, lo anterior se deriva de que esta Dirección General determino que las becas fueran de un menor monto, así como que los pagos no fueran bimestrales sino cuatrimestrales.

C). NO EXISTE VARIACION.

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.J.P. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:

LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PROGR.	DENOMINACION
C101	29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La Dirección General de Gobierno tendrá un sistema de capacitación que proporcionará a los servidores públicos, los medios y herramientas necesarios para aprovechar sus capacidades y conocimientos en beneficio de la ciudadanía reflejados en sus trabajos encomendados.

Se impartieron por parte de esta Dirección 5 cursos, mismos que beneficiaron a 75 trabajadores, lo que trajo como consecuencia que las metas establecidas en el Poa 2001 se cumplieran en un 100%.

B) NO EXISTE VARIACION

C). NO EXISTE VARIACION.

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:

LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1-01	20	00	07	Apoyar y Coordinar las políticas que para el Gobierno del Distrito Federal fija el Consejo Nacional de Población (CONAPO)	Asunto

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	

A) Integración del Programa Operativo Anual 2002	1
Elaboración de los Informes Trimestrales de la Dirección de Política Poblacional conforme al Programa Operativo Anual 2001	4
Renovar y establecer nuevos convenios con las diferentes Instituciones Públicas, Privadas y Académicas para obtener información que mantenga actualizado el Centro de Documentación de la D.P.P.	5
Formular y proponer acuerdos con Instituciones Públicas, Privadas y Académicas para la realización de capacitación y asesoría a la Secretaría Técnica del COPODEFE y a los Consejos Delegacionales de Población.	3
Organización, difusión y realización de Concurso Anual de Dibujo Infantil y Juvenil que promueve el CONAPO y el UNFFA en coordinación con el Consejo de Población del D.F., y los Consejos Delegacionales de Población.	2
Elaboración de un Boletín semestral sobre temas de Población.	2
Realizar un Diagnóstico Sociodemográfico Actualización de los Breviarios.	1
Realizar Informes de las Estadísticas Básica y Estudios Demográficos existentes del D.F.	3
Catalogar el Centro Documental de la Dirección de Política Poblacional bajo un sistema universal de Biblioteconomía	1
Concentrar información sobre los grupos vulnerables en el D.F.	1
Realizar prontuarios sobre los siguientes grupos de Población:	
Indigentes	1
Niños en situación de calle	1
Adultos mayores	1
Indígenas	1
Impulsar la ejecución de Actividades tendientes a consolidar una cultura demográfica de acuerdo al siguiente calendario:	
Día Mundial de la Mujer (08 de Marzo)	1
Día Mundial del Agua (22 de Marzo)	1
Día Mundial de la Salud (07 de Abril)	1
Día Mundial de la Familia (15 de Mayo)	1
Día Mundial del Medio Ambiente (05 de Junio)	1
Día Internacional contra el uso indebido y tráfico de drogas (26 de Junio)	1
Día Mundial de la Población (11 de Julio)	1
Día Internacional de las personas de Edad (01 de Octubre)	1
Día Internacional para la erradicación de la pobreza (17 de Octubre)	1
Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres (25 de Noviembre)	1
Día Mundial de la lucha contra el SIDA (01 de Diciembre)	1
Día Internacional de las personas con Discapacidad (03 de Diciembre)	1
Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación que permita analizar el cumplimiento del calendario demográfico en los Consejos Delegacionales de Población	1
Dar Asesoría a los Consejos Delegacionales Población para la realización de sus Programas de población	10
Diseñar un sistema de evaluación que permita identificar el avance en cuanto a los Programas Delegacionales de población	1
Impulsar interinstitucionalmente una campaña Planificación Familiar en el D.F.	1
Impulsar Asesorías sobre diferentes temas de población dirigidos a los Consejos Delegacionales de Población:	
Farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo	1
Violencia Familiar	1
Impulsar Institucionalmente la realización del Proyecto para el Programa de Población del D.F.	1
Presentación del Programa de Población del Distrito Federal a los Integrantes del COPODEFE y de los CODEPOS	1
Impulsar la realización de los Programas Delegacionales de Población	16

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1.01	20	00	07	Apoyar y Coordinar las políticas que para el Gobierno del Distrito Federal fija el Consejo Nacional de Población (CONAPO)	Asunto

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Impulsar la elaboración del Anteproyecto de Ley de Población para el D.F.	1
Revisión y actualización del Acuerdo del COPODEFE con la finalidad de proponer las adecuaciones conforme a la Normatividad jurídica actual	1
Implementar las reuniones plenarias del Consejo de Población del Distrito Federal	2
Dar seguimiento a las Reglas de Operación Interna del COPODEFE para su aprobación y permanente actualización	1
Dar seguimiento a las Reglas de Operación Interna de los CODEPOS para su aprobación y permanente actualización	1
TOTAL	78

B) Para el ejercicio 2001 en esta Actividad Institucional se tenían contemplados 118 asuntos, de los cuales se efectuaron 78 representando estos el 66.2% de avance físico, los 40 asuntos que no se llevaron a cabo y que representaban el 33.8% se originaron e

C) NO APLICA

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

018

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) El presupuesto autorizado para el ejercicio 2001, en la Actividad Institucional 07 Apoyar y coordinar las políticas que para el Gobierno del Distrito Federal Fije el Consejo Nacional de Población (CONAPO), fue de \$ 10,583.4 miles de pesos el cual se modifico en un -17.5% dando un saldo de \$8,725.4 miles de pesos, la diferencia de \$1,858.0 miles de pesos que existe entre el presupuesto original para esta actividad y el presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2001, se deriva de las siguientes afectaciones, señalando las mas representativas:

Con las afectaciones No. A 02C101 018 E, 020 E, 028 E y 33 E, se transfirieron \$1,783.6 miles de pesos, estos recursos se asignaron a la Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana con un importe de \$ 1,500.5 miles de pesos y a la Dirección General de programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública un importe de \$ 283.1 miles de pesos.

Cabe mencionar que estos movimientos se llevaron a cabo por la reestructuración que se dió en la Secretaría de Gobierno en el 2001, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 28 de diciembre de 2000 y notificada en el Reglamento Interior de la Administración Pública, en la que se señala que dos de las áreas que pertenecian a la Dirección General de Gobierno como Direcciones de Área, se Instituyen como Direcciones Generales, mismas que se señalaron anteriormente.

B) NO APLICABLE

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

Hoja:

25

De:

33

019

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 01	20	00	08	Vigilar el cumplimiento de las funciones desconcentradas en las Delegaciones del G.D.F.	Accion

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas		
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original		
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado		
A)	Supervisar el seguimiento y verificación del avance y comportamiento de los programas de mantenimiento de inmuebles escolares, obras, servicios públicos y programas sociales.	6
	Dar seguimiento y verificar los avances Físico Financiero del Programa de Mantenimiento de Inmuebles Escolares, así como a Obras y Servicios Públicos.	192
	Dar seguimiento y verificar los avances en los Programas de Salud, Asistencia Social, Educación Cultural, Recreación y Deporte.	192
	Supervisar el seguimiento y verificación del avance y comportamiento de los programas de mercados y comercio en vía pública.	6
	Dar seguimiento y verificar los avances en el programa de comercio en vía pública.	192
	Dar seguimiento y verificar los avances en el programa de mercados públicos.	192
	Supervisar el seguimiento y verificar el avance y comportamiento de los programas de protección civil, transporte y vialidad, vivienda y de sistemas de información.	6
	Desarrollar y operar sistemas de información en medios informáticos, así como dar mantenimiento a los mismos y a los equipos.	14
	Subcomité de Patrimonio Inmobiliario	17
	Elaboración de Carpetas para los participantes del comité de Patrimonio Inmobiliario	408
	Reunión mensual por Delegación en relación a los Asuntos de Carácter Inmobiliario	192
	Se atendió solicitudes de carácter inmobiliario	193
	TOTAL	1610
B)	NO APLICA	
C)	NO APLICA	

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

020

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) En la Actividad Institucional 08 Vigilar el cumplimiento de las funciones desconcentradas en las Delegaciones del G.D.F., para el ejercicio 2001, se autorizaron \$7,125.2 miles de pesos, al 31 de diciembre del mismo año se registro un presupuesto modificado de \$6,324.2 miles de pesos, los \$801.0 miles de pesos de diferencia representa un -11.2% y se origina por las siguientes razones:

Con la afectación No. A02C101 010 E, se asignaron \$ 25.9 miles de pesos a la Dirección General de Empleo y Capacitación, con la finalidad de que solventen el pago correspondiente a la nomina de Asesoría.

A la Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana se le transfirieron \$ 713.6 miles de pesos con la afectación No. A02C101 018 E y a la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública se le asignaron \$ 31.3 miles de pesos con las afectaciones No. A 02C101 020 E Y 022 E. Lo anterior con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 28 de diciembre de 2000 y notificada en el Reglamento Interior de la Administración Pública, en la que se menciona que dos area que se encuentran dentro del organigrama de la Dirección General de Gobierno se instituyen como Direcciones Generales, mismas que se señalaron anteriormente.

Cabe mencionar que los montos que se señalan en las afectaciones son los más representativos.

B) NO APLICABLE

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO RUIZ SUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

Hoja: 26

De: 33

021

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C101	20	00	09	Coadyuvar en la Concertación de las Políticas del G.D.F. Con Organismos de Representación Popular y Vecinal	Asunto

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas		
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original		
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado		
A)	Impulsar los mecanismos de coordinación entre las áreas a fin de cumplir con los objetivos y metas trazadas	12
	- Recopilación, Sistematización y Generación de Información Sociopolítica y Electoral	24
	Implementación del Centro de Documentación	1
	Recopilar Información que imparte las acciones del Gobierno, en los organismos de representación Popular	24
	Integrar una base de datos relevantes de las organizaciones sociales, civiles y políticas	1
	Elaborar Síntesis a partir de la Información procesada	52
	Elaborar análisis de coyuntura	52
	Desarrollar análisis prospectivo	12
	- Integrar estudios sociopolíticos Delegacionales	24
	Elaborar estudios políticos y prioritarios para el GDF	12
	Asistir a la Cámara de Diputados y Senadores	38
	Asistir a la Asamblea Legislativa D.F.	38
	Coordinar la operación de Actividades generadas de los estudios de campo planteados por el área	24
	Producir reportes y notas sobre los acontecimientos políticos importantes que lo ameriten	24
	Organizar los estudios de campo que ayuden a conocer las orientaciones políticas de la Ciudad	3
	Integrar la base de datos sociopolíticas	1
	Integrar la base de datos electoral 2000-2006	1
	Asistir al Instituto Federal Electoral	12
	Asistir al Instituto Electoral del D.F.	12
	- Relación con partidos, agrupaciones y asociaciones políticas	24
	- Establecer Mesas de Concertación de Demandas Ciudadanas	1350
	- Establecer Mesas de Información y Participación de la Ciudadanía y los Organos de Representación Vecinal que impulse su inclusión en la toma de decisiones de las acciones de Gobierno.	1681
	TOTAL	3422
B)	La actividad 09 tenía contemplado realizar 3680 actividades durante el ejercicio 2001, al 31 de diciembre del mismo año se alcanzaron 3422 asuntos, por lo cual existe una diferencia de 258 el cual representa un -7%. La reestructuración que se llevo a cabo en la Secretaría de Gobierno, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 28 de diciembre de 2000 y notificada en el Reglamento Interior de la Administración Pública, la cual informa que la Dirección de Concertación Política y Ciudadana la cual pertenece a la Dirección General de Gobierno, se instituirá independientemente como la Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana, este reestructuración mermo físicamente las metas que se tenían contempladas realizar en esta actividad institucional, por tal motivo se llevo a cabo la afectación programatica- presupuestal No. A02C101 054E, en la que se solicita se reduzcan las 258 asuntos que no realizar esta Dirección General de Gobierno.	
C)	NO APLICA	

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

022

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) El presupuesto autorizado para el ejercicio 2001, en la Actividad Institucional **09 Coadyuvar en la concertación de las políticas del G.D.F. Con organismos de representación popular y vecinal**, Fue de \$ 18,397.3 miles de pesos, el cual se modifico en un -29.6% dando como resultado un presupuesta al 31 de diciembre de 2001 de \$ 12,956.1 miles de pesos, los importes mas representativos que conformaron la reducción y diferencia de los \$5,441.2 miles de pesos son por las siguientes razones:

Se realizó la transferencia de \$ 680.7 miles de pesos, con las afectaciones A 02C101 008 E y A 02C101 010 E, a la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública y se asignaron \$2,271.2 miles de pesos con las afectaciones No. A 02C101 018 E y A 02C1 033 E, a la Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana, estos movimientos financieros se apegan a lo dispuesto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 28 de diciembre de 2000 y notificado en el Reglamento Interior de la Administración Pública, la cual señala que dos areas que pertenecen a la Dirección General de Gobierno se instituyeran como las Direcciones Generales ya antes mencionadas.

Con la afectación No. A 02C101 010 E, se le asignaron recursos a la Dirección General de Trabajo y Previsión Social por un importe de \$ 695.2 miles de pesos , lo anterior con la finalidad de apoyar presupuestalmente a esta Dirección en el cumplimiento de sus metas y compromisos.

B) NO APLICABLE

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

Hoja:

27

De:

33

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1.01	20	00	52	Coordinar la organización de giras y visitas de trabajo que realicen las autoridades del G.D.F.	Evento

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)	Informes cualitativos mensuales	12
	Elaboración de Informes mensuales de evaluación y diagnóstico	12
	Gestión de las áreas específicas para reuniones y/o eventos del Gobierno Central	250
	Reuniones con Organizaciones Sociales	240
	Reuniones con Representantes Populares	240
	-Coordinar reuniones de trabajo con la áreas centrales del Gobierno del Distrito Federal	250
	Apoyos logísticos a organizaciones sociales, culturales y deportivas.	180
	Eventos Especiales	60
	Se atendieron las siguientes reuniones:	
	Reuniones con el Instituto de Vivienda	14
	Reuniones en la PGJDF	3
	Reuniones en DGRT	4
	Reuniones en SEDUVI	2
	Reuniones en Consejería	6
	Reuniones en la Delegación Tlalpan	2
	Reuniones que se atendieron en la Dirección General de Gobierno	17
	Se llevaron a cabo las siguientes visitas	
	Visita al Barrio la Lonja	1
	Visita a la Ciudad Refugio	1
	Visita al Predio Constituyentes	2
	Se visito El Gallito	1
	TOTAL	1297

B) La actividad institucional No. 52 Coordinar la organización de giras y visitas de trabajo que realicen las autoridades del G.D.F., para el ejercicio 2001 se contemplaron 1244 eventos que se llevarían a cabo durante el año 2001, estas actividades se superaron en un 4.3% dando así un modificado de metas físicas de 1297 eventos. los 53 eventos que representan la diferencia entre lo alcanzado y el original de las metas físicas, se derivan de la organización de reuniones y visitas que no se tenían contemplados y que por su importancia se realizaron como a continuación se señalan: 14 visitas en el INVI, 3 en la PGJDF, 4 en la DGRT, 2 en SEDUVI, 6 en la consejería, 2 en la Delegación Tlalpan y 17 en la D.G.G., así como 5 recorridos. Cabe mencionar con la afectación No. A 02C101 3001 E. se solicito la reducción de las metas a la Dirección General de Programación y Presupuesto.

C) NO APLICABLE

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO BLANCO GUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) El presupuesto autorizado para el ejercicio 2001, en la Actividad Institucional **52 Coordinar la organización de giras y vistas de trabajo que realicen las autoridades del G.D.F.**, Fue de \$ 7,432.3 miles de pesos, el cual se modifico en un -8.8% dando como resultado un presupuesto al 31 de diciembre de 2001 de \$ 6,775.4 miles de pesos, los importes mas representativos que conformaron la reducción y diferencia de los \$656.9 miles de pesos son por las siguientes razones:

Se se realizó la transferencia de \$ 24.6 miles de pesos, con las afectaciones No. A 02C101 020 E y 022 E , a la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública y se asignaron \$585.9 miles de pesos con la afectacione No. A 02C101 018 E Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana, estos movimientos financieros se apegan a lo dispuesto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 28 de diciembre de 2000 y notificada en el Reglamento Interior de la Administración Pública, la cual señala que dos areas que pertenecen a la Dirección General de Gobierno se instituyeran como las Direcciones Generales ya antes mencionadas.

B) NO APLICABLE

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

Hoja: 28 De: 33

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	A	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 01	28	00	01	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La Dirección General de Gobierno, durante el ejercicio 2001 llevó a cabo el pago de 22 becas al personal que presentó su servicio social en esta Dependencia, rebazando con 10 becas lo planteado en el POA 2001, el cual tenía contemplado otorgar 12.
Cabe mencionar que esta determinación, beneficio a todo el personal que presento su servicio en esta dependencia.
- B) En la meta 01 Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social, se contemplo que para el ejercicio 2001 se otorgarian 12 Becas, esta programación se rebasó en un 83.3%, ya que al 31 de Diciembre de 2001 se otorgaron 22 Becas, lo anterior se origino debido a que la Dirección General pagarían unicamente 12 becas por un monto de \$3,800.00, debido a la demnda de personal que presto su servicio, se tomo la determinación de pagar 22 becas con un monto de \$1,800.00 c/u, con lo cual se beneficio a todo el personal.
- C) NO APLICABLE

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO RIVERA SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

026

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

En el Programa 28 Becas e Intercambio Educativo, Actividad Institucional 01 Otorgar becas a prestadores de Servicio Social, se asignaron \$37.4 miles de pesos el cual se modifico en un 5.8%, dando un saldo de \$39.6 miles de pesos, la diferencia de \$ 2.2 miles de pesos que existe entre el presupuesto original para esta actividad y el presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2001, se deriva del pago de 22 becas a prestadores de servicio social. Cabe mencionar que se tenia contemplado pagar 12 becas por un importe de \$3.8 miles de pesos c/u, debido a la demanda de personal que presento su servicio esta Dirección General de Gobierno tomo la determinación de pagar 22 becas por un monto de \$1.8 miles de pesos c/u, con lo cual se beneficio a todos los estudiantes.

B) NO EXISTE VARIACION

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

Hoja: 29

De: 33

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 D1	28	00	02	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del G.D.F.	Beca

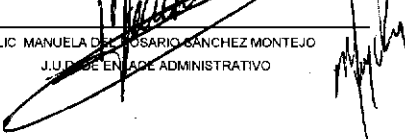
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS


A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Gobierno, otorgó 2 becas para hijos de trabajadores del G.D.F. Durante el año 2001, los recursos se ejercieron de manera cuatrimestral. Cabe mencionar que los pagos fueron para las mismas personas durante todo el año (Espinosa Gonzalez Martha Elena y Romero Tapía Carlota).

B) NO APLICABLE

C) NO APLICABLE

Elaboró: 
 LIC. MANUELA ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó: 
 LIC. MANUELA ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
 LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
 DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

En el Programa 28 Becas e Intercambio Educativo, Actividad Institucional 02 Otorgar becas a hijos de trabajadores del G.D.F., se asignaron \$10.8 miles de pesos el cual se modifico en un -5.5%, dando un saldo de \$10.2 miles de pesos, la diferencia de \$.6 miles de pesos que existe entre el presupuesto original para esta actividad y el presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2001, se deriva de que la Dirección Genral de Gobierno, otorgo unicamente 2 pagos por un monto de \$5.1 miles de pesos c/u anuales.

Cabe mencionar que se tenia contemplado pagar 2 becas por un importe de \$5.4 miles de pesos c/u anuales.

B) NO APLICABLE

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO RUIZ SUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

Hoja: 30

De: 33

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C101	29	00	01	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Cursos

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Gobierno, impartió durante el ejercicio 2001, 5 cursos beneficiando de esta manera a 75 trabajadores, los cursos que se se llevarón a cabo son:

Actualización de Habilidades para el Trabajo en Equipo (Del 10 al 21 de Septiembre del 2001)	1
Administración del Tiempo Libre (Del 20 al 31 de Agosto del 2001)	1
Hoja de Calculo Intermedio (Del 24 de Septiembre al 02 Octubre del 2001)	1
Procesador de Textos Avanzado (Del 29 de Octubre al 09 de Noviembre del 2001)	1
Hoja de Calculo Avanzado (Del 26 de Noviembre al 07 de Diciembre del 2001)	1
TOTAL	5

B) NO APLICABLE

C) NO APLICABLE

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO PEREZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

En el Programa 29 Capacitación a Servidores Publicos en su Actividad Institucional 01 Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos,

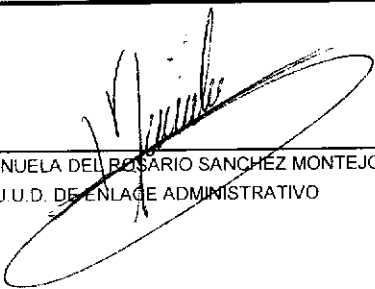
NO EXISTE VARIACION

B) NO EXISTE VARIACION

Elaboró:


LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:


LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:


LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

Hoja: 31

De: 33

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001 (PROGRAMATICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACION: 03-MAYO-2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C5 00 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA PREVENCION DEL DELITO

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3-2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6-5/4)	
20	00		ADMINISTRACION CENTRAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				43,538.2 43,538.2	34,781.1 34,781.1			
		07	Apoyar y coordinar las políticas que para el Gobierno del Distrito Federal Fije el Consejo Nacional de Población (CONAPO)	Asunto	118	78	66.1	10,583.4	8,725.4	82.4	80.2
		08	Vigilar el cumplimiento de las funciones desconcentradas en las Delegaciones del G.D.F.	Acción	1610	1610	100.0	7,125.2	6,324.2	88.8	112.6
		09	Coadyuvar en la concertación de las políticas del G.D.F. Con organismos de representación popular y vecinal	Asunto	3680	3,422	93.0	18,397.3	12,956.1	70.4	132.1
		52	Coordinar la organización de giras y visitas de trabajo que realicen las autoridades del G.D.F.	Evento	1244	1,297	104.3	7,432.3	6,775.4	91.2	114.4
28	00		BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				48.2 48.2	49.8 49.8			
		01	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Curso	12	22	183.3	37.4	39.6	105.9	173.1
		02	Otorgar becas a hijos de trabajadores del G.D.F.	Curso	2	2	100.0	10.8	10.2	94.4	105.9
29	00		CAPACITACION A SERVIDORES PÚBLICOS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				60.0 60.0	60.0 60.0			
		01	Impartir cursos de capacitación y actualización a Servidores Públicos	Curso	5	5	100.0	60.0	60.0	100.0	100.0
							43,646.4	34,890.9			

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

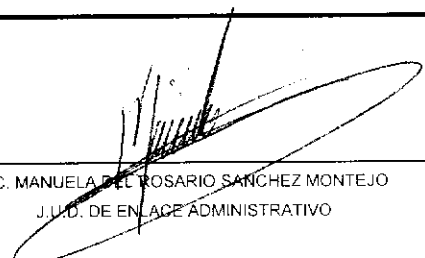
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACION: 03-MAYO-2002

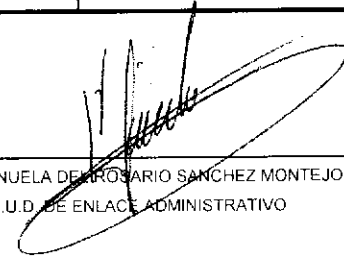
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICABLE				

Elaboró:


LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:


LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:


LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

Hoja: 33

De: 33